



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE NULIDAD
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 011 DEL DIA 15/03/2022 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
010	08001333300820210022000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BLANCA VALDERRAMA	UGPP	NULIDAD	PRINCIPAL	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 15/03/2022, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 16/03/2022A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 18/03/2022A LAS 05.00 PM


GERMÁN GARCÍA

SECRETARIO